



Bogotá, D.C.
La ciudad
09 de febrero de 2023

COMUNICADO AL TALENTO HUMANO EN SALUD

Ref. Gestión de la S.C.A.R.E y el Fepasde ante la Reforma a la Salud

Estimados afiliados,

Reciban un cordial saludo a nombre de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación, S.C.A.R.E. y el Fepasde, a través del siguiente manifiesto nos permitimos dar a conocer las conclusiones principales abordadas en el marco del Plenum de Presidentes de las Sociedades Departamentales de Anestesiología, que se llevó a cabo el pasado sábado 04 de febrero de 2023, y contó con la participación no solo de los líderes gremiales de las regiones, sino además de ex presidentes de la sociedad científico gremial.

En el encuentro, que tuvo como objetivo poner de presente los avances en la gestión gremial de la S.C.A.R.E. y el Fepasde de cara a las necesidades de nuestros afiliados y en general de todo el talento humano en salud; además de realizar un debate académico sobre la anunciada reforma; nos permitimos destacar las siguientes conclusiones.

Hemos realizado un análisis de la estructura actual del sistema y de las condiciones para la gestión adecuada del riesgo integral en salud. De igual forma y con base en el monitoreo continuo hecho al Ministerio de Salud, se identificaron los puntos clave que, de estar incluidos en el texto definitivo de la Reforma a la Salud, podrían impactar negativamente el sistema de aseguramiento, dentro de los cuales se destacan:

1. La falta de medidas que garanticen el pago al talento humano en salud, pues la sola formalización de los profesionales no asegura el pago justo, proporcional, efectivo y oportuno de sus servicios. Por lo cual, se considera necesario definir recursos económicos de destinación específica para el pago del talento humano del gremio, a través de mecanismos como la constitución de reservas o la implementación normativa de provisiones.
2. La ausencia de una estrategia clara que permita al Sistema General de Seguridad Social en Salud racionalizar el gasto asociado a la atención que garantice una correcta, eficiente y eficaz administración de los recursos.



Cuidamos a los que cuidan

3. La composición de los órganos de rectoría del sistema, en particular del Consejo Nacional de Salud, con miras a garantizar pluralidad, representatividad e idoneidad técnica que le permita a esta entidad formular una política pública en salud adecuada para el país.

Finalmente, y con miras a los posibles cambios al sistema de salud que se tienen mapeados, reiteramos que como agremiación que protege y vela por los intereses de más de 60.000 profesionales y ocupaciones del sector salud, continuaremos emprendiendo diferentes acciones para ser garantes de su ejercicio.

Cordialmente,

Patricia Vélez Camacho
Presidente S.C.A.R.E.